

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1924

Número 121

EDITORIAL

LIBERTAD DE PRENSA

Hoy algunos periodistas van a festejar al señor Presidente Acosta para agradecerle en forma respetuosa el buen servicio que él ha hecho al país de garantizar la libertad de prensa. Nosotros nos adherimos a ese homenaje y lo hayamos justo. Quienes lo han imaginado quieren al señor Presidente y tienen excelentes impulsos en el ánimo. Por otra parte es bueno que al irse él de la Primera Magistratura se lleve alguna satisfacción, ya que lo que el gobernante recoge son sinsabores, y nunca se le hace una justicia perfecta.

Como amigo de la libertad de prensa él ha dado el ejemplo más recomendable de cómo ha de entender el gobernante esa parte de la Constitución de la República. Se viene viviendo libertad de prensa desde el régimen del Lic. González Víquez. Se perdió, por completo en el régimen Tinoco. De los bienes que devolvió a la república el régimen llamado de Restauración, es este de la libertad de prensa, en la forma incondicional en la que hemos vivido.

El Presidente la ha entendido el principio en una forma amplia, y para darle mayor realidad él mismo ha explicado sus actos en los periódicos. Alguna vez quiso impresionar al periodista y habló de los respetos que se deben al Primer Magistrado. Hoy como ayer diremos lo mismo: no es posible hablar de respetos al Magistrado cuando se ejercen los derechos de la ciudadanía. El Magistrado

siempre es el Magistrado, pero el ejercicio de los derechos públicos a veces está por encima del Magistrado. Aquello fué una simple confusión de ideas: nosotros seguimos creyendo que el ciudadano es algo más grande que el Magistrado, pues el derecho sufragario no existe en la República y el Magistrado no es otra cosa que un delado del ciudadano. Fué acaso, lo único que hizo el Presidente para imponer cierta disciplina en el ejercicio de la libertad de prensa. En lo demás, después del régimen del Lic. Jiménez, es la primera vez que la prensa es una institución orgánica de esta república, o mejor dicho, es un poder del estado. En la prensa se debatieron graves negocios nacionales y desde allí se resolvieron muchos de ellos.

Talvez dirán algunos sería conveniente pedir algo para que la prensa sea realmente un poder del Estado, el poder de la opinión pública. El tipo de periodista, en su expresión genuina, apenas si existe en un grupo sumamente reducido de personas y el primer error es confundirlo con todo el que trabaja en un periódico. El tipo de un periodista es un Martí o un Montalvo o un Rodó, y sean estos tres nombres los que sirvan de norma a quienes quieran ejercer ese elevado oficio social: de vidas nobles, orgullosas, selectas, de mente poderosa y robusta y llena y guiados por fines

concretos y humanitarios en el mejor sentido. Pero lo que sí es indudable es que a medida que la prensa gane en dignidad y en verdad, el hombre se sentirá ennoblecido en ejercer el oficio de expresar el sentir de la masa ciudadana.

Otra idea que nosotros hemos sustentado es la de que no debe agradecerse al gobernante el hecho de que ponga en práctica los principios de la república, porque eso está dentro de la naturaleza de su cargo. Pero la verdad es que una doctrina semejante es apenas relativa dado los supremos poderes de que goza el Presidente y a veces es sólo a él a quien hay que agradecerle el poder vivir la libertad. Sólo a él, porque la mayor parte de las ocasiones, la sociedad no sabe vivir esas libertades ciudadanas. Las gentes creen que cuando se escribe de cierta manera necesariamente se tiene que ir a la cárcel. De donde resulta que si el Presidente no manda al periodista a la cárcel es porque ese presidente es buen amigo de la libertad. Tenemos que conformarnos con esta idea, pues la sociedad vive embrionariamente sus derechos.

Y como cualquier día podemos perder alguna libertad, conviene por principio de salud honrar a quienes como el Presidente Acosta honran algunas de esas libertades. Y como decíamos antes, algún mérito hay en ser agradecido o mejor dicho, alguna virtud.

En el cambio de Poderes

Todo es fiesta y regocijo en los campamentos republicanos. Mañana ocho de Mayo, es el día señalado para la transmisión de los Poderes.

El país se apresta de cofin a cofin para participar del triunfo.

Los ciudadanos de la República amantes de la paz y del trabajo en el solar de sus abuelos, entonan himnos de alabanza por el resultado que se obtuvo, al haber elegido Costa Rica para su Mandatario en el período de 1924 á 1928, al eximio ciudadano á ilustre republicano Lic. don Ricardo Jiménez.

Gallardetes azules flamean por doquiera. Es la Patria de Juan Santa María que lucirá mañana sus colores nacionales; y bajo arcos de triunfo cruzarán los héroes de la jornada, portando en sus manos agueridas la enseña de la Victoria.

Costa Rica amanece mañana de gala.

Al romper el alba, repercutirán en el espacio los ecos de nuestros clarines que anuncian el resurgimiento de una nueva era que se inicia, llevando co-

mo abanderado al elegido de los pueblos Lic. Ricardo Jiménez.

Los niños de las escuelas entonarán epinicios de gloria, y nuestras bellas damas revestidas de azul y oro formarán parte del regio acompañamiento, luciendo también sobre su blanco pecho el color emblemático que resume nuestros ideales y que sintetizan, armonía, paz y concordia ante toda la familia costarricense.

R. del Valle

En la residencia del Sr. Povedano

La fiesta anunciada del "Loto Blanco" se verificará el próximo jueves 8 de mayo, a las 9 y 30 hs. en la residencia del distinguido caballero don Tomás Povedano.

Nos place consignarlo así para que sea del conocimiento de las personas invitadas.

La salud de don Bernardo Soto

El ilustre Ex Presidente de la República, General don Bernardo Soto, sigue todavía en cama.

Ayer preguntamos por su salud y se nos dijo que su estado era delicado.

La redacción de "La VOZ" expresa por este medio sus sentimientos y eleva sus votos al altísimo para que le sea devuelta al aximio ciudadano su perdida salud.

Se traerá agua de Río Macho

Este es el proyecto que actualmente plantea el Municipio de San José para solventar las dificultades que viene sufriendo el vecindario por la escasez de agua potable.

El Municipio estudia la forma para la bonificación de su deuda y arreglado este importante asunto, destinará la suma necesaria a la cañería principal.

El proyecto ya está elaborado y pronto se someterá al Poder Ejecutivo.

Los Estados Unidos pueden ocupar todo Panamá

Al expirar el acuerdo Taff el primero de Mayo, y a falta de ningún protocolo que ocupe su lugar, los Estados Unidos se colocan en posición de ser legítimamente capaces de adquirir toda la República de Panamá.

De acuerdo con el tratado 1924, los Estados pueden tomar posesión de cualquier territorio necesario para la ocupación y defensa del Canal, y es

to pueden abarcar todo el territorio de la República.

La misión diplomática que ahora se encuentra en Washington trata de legar una aseveración definitiva en que el Canal ahora está terminado y no necesita más tierras, y que si se necesitaren, el asunto será presentado ante el pueblo de Panamá para someterlo a votación popular.

Los cacos en Moravia

En el vecino pueblo de San Vicente fué víctima de un robo el señor don Juan Gutiérrez. Los ladrones tenían ya el plan de introducirse aprovechando un descuido de la familia penetrando en pleno día a las habitaciones, cargando con cuanto objeto hallaron a su paso. Se dió cuenta al Gabinete de Investigación y su Jefe el Coronel Pinaud comenzó con gran actividad las gestiones para descubrir a los autores.

La fiesta de San Isidro

El Presbítero Zavaleta párroco de la villa de Santa Ana organiza varios festejos religiosos que habrán de verificarse el día 15 de los corrientes, con motivo de la festividad de San Isidro Labrador.

Sabemos que el festival revestirá gran solemnidad.

Concurrirán muchas familias de la capital y de los pueblos circunvecinos.

DEL MINUTO POLITICO

El señor Presidente de la República sanciona la elección de diputados

Se declara electo para Presidente de la República al Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno

Nº 1

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica En uso de las facultades que le concede la fracción 1ª del artículo 73 de la Constitución,

Decreta:

Abranse las sesiones ordinarias del presente período legislativo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—San José, a primero de mayo de mil novecientos veinticuatro. — ARTURO VOLIO, Presidente; ENRIQUE FONSECA ZUNIGA, Primer Srío.; JORGE ORTIZ E., Segundo Srío.

Casa Presidencial.—San José, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Publíquese—JULIO ACOSTA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, AQUILES ACOSTA.

Nº 2

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Verificados los poderes de sus miembros y resolviendo sobre las reclamaciones de nulidad de elecciones presentadas, y de conformidad con los artículos 82 de la Constitución Política y 61 y 73 de la Ley Electoral,

Decreta:

Artículo único.—Declárase popularmente electos para ejercer el cargo de Diputados por la Nación en el período constitucional de 1924 a 1928, a los siguientes ciudadanos:

Provincia de San José

Propietarios: Lic don Manuel Coto Fernández, Presbo, don Salomón Valenciano Murillo, don Enrique Fonseca Zúñiga y don Víctor Manuel Ross Ramírez.

Suplentes: Lic don Horacio Castro Rodríguez, don Ernesto Ortiz Odio, don Ricardo Castro Beeche.

Provincia de Cartago

Propietarios: don Carlos Leiva Quirós, Lic. don Arturo Volio Jiménez, don Jorge Ortiz Escalante, don Luis García Aragón, don José Joaquín Ortiz Escalante, don Ramón Jacinto Rivera Brenes.

Suplente: don Enrique Sanchó Jiménez.

Provincia de Heredia

Propietarios: Presbo, don Joaquín González Zamora, Lic don Juan Rafael Arias Bonilla don Silverio Chaverri Rojas, Lic don Víctor Trejos Castro.

Provincia de Alajuela

Propietarios: Dr. don Manuel Cabezas Barquero, Lic. don

Claudio Cortés Castro, Dr. don Marco Tulio Maroto Quirós, don Florentino Lobo Cambronero, don León Fernández Rodríguez.

Suplentes: don Hormidas Araya Hidalgo, don Nicolás Orlich Zamora, don Gerardo González Vargas, don José Daniel León Montero.

Provincia de Guanacaste

Propietario: don Pablo Mercedes Rodríguez.

Provincia de Puntarenas

Propietario: Lic. don Emiliano Odio Méndez.

Suplente: don Juan Romagosa Sánchez.

Provincia de Limón

Propietario: Dr. don Antonio Facio Ulloa.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—San José, a primero de mayo de mil novecientos veinticuatro. — ARTURO VOLIO, Presidente. ENRIQUE FONSECA ZUNIGA, 1er. Secretario. JORGE ORTIZ E., 2º Secretario.

Casa Presidencial, San José, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Ejecútese: JULIO ACOSTA.—El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación, AQUILES ACOSTA.

Nº 3

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica En observancia de los pre-

ceptos contenidos en las fracciones 2ª y 8ª del artículo 73 de la Constitución Política,

Decreta:

Artículo 1º —Elígese para Presidente de la República en el período constitucional de 1924 a 1928, al Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien tomará posesión de su cargo ante este Congreso a las doce meridiano del 8 de mayo en curso.

Artículo 2º—Para que ejerza el Poder Ejecutivo en las faltas temporales o absolutas del Presidente en el próximo período, designase.

Primero, al Licenciado don Carlos María Jiménez Ortiz.

Segundo, al General don Jorge Volio Jiménez.

Tercero, al señor don Felipe José Alvarado Echandi.

Tales Designados prestarán el juramento constitucional ante el Congreso a las doce meridiano del ocho de mayo corriente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—San José, a dos de mayo de mil novecientos veinticuatro.

ARTURO VOLIO, Presidente; ENRIQUE FONSECA ZUNIGA, Primer Secretario; JORGE ORTIZ E., Segundo Secretario.

Casa Presidencial.—San José, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Publíquese—JULIO ACOSTA.—El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación, AQUILES ACOSTA.

El Cabildo Metropolitano

se reúne y ofrece un tedeum al Presidente Licenciado Jiménez

Ayer fué puesta en manos del Licenciado don Ricardo Jiménez, la siguiente comunicación del Venerable Cabildo Metropolitano, que llevaron a Cartago los canónigos Zúñiga y Camacho.

Dice el documento:

Sala Capitular

San José, 5 de mayo de 1924

Excmo. Sr. Presidente electo Lic. don Ricardo Jiménez

Cartago

Excmo. señor:

Tenemos el honor de transcribir a Ud. el acuerdo No. 1 de la sesión extraordinaria celebrada el 2 del mes en curso y que dice:

El Venerable Cabildo Metropolitano, con asistencia del Ilmo. Sr. Deán Alejandro Porras, Dignidad Tesorero Enrique Kern, Penitenciario licenciado Ricardo Zúñiga, y canónigos Rafael Camacho, Alfredo Hidalgo y doctor Carlos Borge, acuerda por unanimidad de votos dirigir

atento y respetuoso saludo al Excmo. Sr. Presidente electo Lic. don Ricardo Jiménez y hace votos muy fervientes por su salud y ventura personal y para que el cielo le conceda un próspero y feliz gobierno.

Con muestras de muy distinguida consideración nos subscribimos atentos y seguros servidores,

Alejandro Porras
Dean

Alfredo Hidalgo
Srío.

La comisión fué ayer a cumplir su cometido siendo recibida por el Excmo. señor Presidente electo con las mayores atenciones, aceptando el ofrecimiento que se le hace.

Se dieron ya los pasos necesarios para el arreglo interior de la Basílica.

Oficiará el Ilmo. Sr. Arzobispo Monseñor Castro con asistencia del Venerable Cabildo y de todo el Alto Clero.

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

El banquete de hoy en Cartago

Un grupo de amigos y admiradores de don Ricardo Jiménez le obsequian hoy una comida que tendrá lugar en el Club Social de Cartago, con motivo de la toma de posesión a la Presidencia de la República.

Esta misma noche, se ofrecerá la serenata en aquella ciudad, a la que concurrirán elementos de San José.

Habrà un tren expreso para conducir a todos los invitados.

Retreta de gala en Heredia

Heredia, 6 de mayo de 1924
Señor Director de LA VOZ
San José

Me permito informar a Vd. que para celebrar la toma de posesión del Lic. don RICARDO JIMENEZ, esta Comandancia ha dispuesto dar una Retreta de Gala mañana jueves 8 de los corrientes con el siguiente programa:

- 1.—Himo Nacional, M. Gutiérrez.
- 2.—Maila, obertura, Roussel.
- 3.—Pasodoble Reformista, C. Alvarez.
- 4.—La Herrería en el Bosque, Idilio, Michaelis.
- 5.—La Feria, Selección, P. Lacombe.
- 6.—Las Nómadas, Vals, Guillemet.
- 7.—HIMNO REPUBLICANO, C. Alvarez.

Soy de Ud. atento y S. S.,
NICOLÁS ULLOA
Comandante de Plaza

La capital se reconstruye rápidamente

Rara es la calle donde no hay obras de reconstrucción.

Con todo y las leyes que con carácter de emergencia se han emitido, muchos propietarios hacen reparaciones en sus casas, aunque estas amenacen peligro y se derrumben al menor movimiento.

Hemos visto algunas propiedades con el aviso de "INHABITABLES o PELIGRO, y sin embargo, algunas de estas propiedades no solo tienen todavía inquilinos, sino que las están reparando para seguir la tanda de explotación, aunque se hunda el día menos pensado.

Esto es inaudito y no puede consentirse.

Hay una ley que lo prohíbe y debe cumplirse.

Se pide la libertad de Estrada Cabrera

El periódico "Excelsior" de Guatemala editorialmente pide la libertad del ex Dictador Lic. Manuel Estrada Cabrera.

La petición al Presidente Orellana está firmada por numerosas personas; los argumentos de la petición reflejan una devoción partidaria al Ex-Presidente.

Se cree que será tomada en cuenta la solicitud que para Guatemala es de sensacional importancia.

FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHET)

EDUARDO POCHET E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASEPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de a República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.



En nuestra hermana Nicaragua

Labores pro-Costa Rica

El señor Alcalde de Chinandega ha hecho circular invitación a la sociedad, con el objeto de formar en aquella ciudad un comité pro-damificados costarricenses.

—El señor Ministro de Fomento ha ordenado al Director General de Comunicaciones, conceda franquicia por el término de un mes, a los comités departamentales pro-Costa Rica y a los secretarios de éstos para que se comuniquen con la prontitud necesaria.

—El Secretario de Cámara Presbítero Cipriano Vélez, de la Arquidiócesis, ha ordenado a todos los sacerdotes de su comprensión, a cooperar en favor de la colecta de fondos para los damnificados ticos.

—En Driamba quedó organizado el Comité Pro-Costa Rica, siendo Presidente don Alejandro Castro; Tesorero, doctor Alejandro Alemán y secretarios, doctores Darío Zúñiga Pallais y J. Carlos Estrada Romero.

En Matagalpa el señor Obispo Carrillo y Salazar, está organizando un Comité pro-damificados costarricenses.

—En San Marcos la señorita Catalina Morales, de la mejor sociedad cruceña, ha pro-

ciado a coleccionar fondos para ayudar a los que tanto han sufrido con los terremotos de Costa Rica.

—En Masaya, por iniciativa del señor Alcalde Municipal, se formó un Comité pro-damificados ticos, habiendo quedado integrado así: Presidente doctor Miguel Gutiérrez Corrales; Secretario, doctor Federico G. Maisón; Tesorero, don Pelayo Porta; Vocales, don M. Antonio Velázquez y don Camilo Rosales.

—En Chinandega se reunió el Club Social para iniciar los trabajos a fin de allegar fondos y ayudar eficazmente a los costarricenses perjudicados por los temblores.

—En esta ciudad hoy en la noche, como ya lo anunciamos, se reunirá el Comité pro-damificados; en casa del caballero don Jorge Deshon, a fin de nombrar varias comisiones para que se organicen fiestas y todo aquello que lleve el mejor resultado de un eficaz apoyo a nuestros hermanos costarricenses en desgracia.

—Y como final la aplaudida canzonetista "Estrellita" dará una función a beneficio de los ticos. En ella tomará parte el maestro Bracamonte.

Teatro Moderno

MIÉRCOLES 7 de Mayo

A las 7 p. m.

La Rosa del Rastro

Muy bonita película

A las 8 30 p. m.

Una Gran Mujer

Historia de la regeneración de un hombre

Variedades

MIÉRCOLES 7 de Mayo

A las 7 p. m.

Continuación de

La HUELLA del PULPO

A las 8.30 p. m.

Estreno de la comedia

Bona María se va y Vuelve

Por Dorothy Gish

AMERICA

Edificio contra temblores

JUEVES 8 de Mayo

Compañía de Comedias
María del Pilar Martínez

Función de honor y beneficio de la primera actriz

María del Pilar Martínez

con el grandioso drama

EL LOGO DIOS

Despacho de Correos

El viernes próximo se despachará por el vapor Acajutla, correspondencia para los puertos y pueblos de Centro América.

El sábado por el Pastores para Sud América y ese mismo día se despachará la de Estados Unidos que lleva el Calamares.

Teatro Adela

MIÉRCOLES 7 de mayo

A las 7 p. m.

El Precio de compra

Drama conyugal

A las 8 30 p. m.

Mi Esposa Americana

Con Carrera de Caballos

Después de la Paz

Desengaño o lo que sea

Terminada la revolución de Honduras, cierto Jefe militar se presentó al caudillo triunfante en demanda de un empleo como recompensa á los servicios prestados.

—Quisiera, mi general,—dijo— que me diera usted una comandancia. La de la Ceiba, por ejemplo.

—Imposible amigo, la he dado al General X que resulta hermano del Ministro B.

—Entonces... la de San Pedro de Sula.

Tampoco puedo complacerle. Se la he dado á un primo mío.

Bueno. Pues... lo de Yuscorán.

—El que la tiene no ha dado motivo, es buen amigo mío y... no puedo.

—Entonces me dará Ud. Santa Rosa?

—Tampoco. La tiene el General U., que es.—Cómo Ud. sabe—uno de los que más nos ayudaron durante la campaña.

—Entonces... ¿Lloro?

—Llore usted... llore usted amigo, pero por mí.

—Entonces... gracias mil, muchas gracias y... lo considero.

—Esa es la frase.

HARINAS

TRIUNFO LEON DE ORO FANCE

POR LLEGAR DONDE

A. BRESCIANI

Suscríbese a este Diario

LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS

ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL — SAN JOSE

CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permanente y renovado surtido de licores extranjeros BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS
DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

El tifus en esta capital

El Departamento de Salud Pública dictará las medidas oportunas para combatir este mal

Se nos dice que existen varios casos de tifoidea en San José.

La causa que aducen algunas personas es el agua, de cuya pureza dudan muchas personas.

Sabemos que en algunos ba-

rrios pobres, hay varios niños atacados por la peste.

Antes que la enfermedad se extienda sobre nosotros con caracteres graves, debieran tomarse medidas de sanamiento, comensando por las aguas potables que consume la capital.

Si el agua se garantiza como buena, será fácil eliminar la peste que nos está persiguiendo hace tiempo.

Raquel Meller en los Estados Unidos

Los cables así lo anuncian. Raquel Meller es conocida en todos los círculos, lo mismo en Europa que en América. Fue mucho lo que de esta celebrada artista se habló a raíz de entablado su divorcio con el cronista eminente Enrique Gómez Carrillo.

Raquel Meller, estrella de la escena española, ha podido

crear una sensación en París y otras ciudades europeas; y ahora acaba de firmar un contrato para trabajar en New York a mediados de octubre.

Desde que la señorita Meller se puso de moda en París cantando su couplet favorito "La Violetera" ha recibido importantes ofertas de productores teatrales.

INGENIERO

Eusebio Ortiz Brenes

Se hace cargo de construcción de edificios por contrato o administración; medición de tierras, levantamiento de planos y presupuestos de construcciones

Representante de The General Fireproofing Co. de Nueva York

Productora de aceros en sus diferentes formas para las construcciones de cemento armado.

SAN JOSE—Oficina: Facultad de Ingeniería—APARTADO 1125

Avenida Fernández Guell



TELEFONO. 256
San José, C. R.

Año muy terrible para el Continente americano

Todo Centro América a quedado estupefacta de los fenómenos geológicos ocurridos en el presente año.

Desde el mes de Junio hasta el de Agosto el planeta Marte comenzó a acercarse a la Tierra hasta llegar a 19 millones de millas más cerca de la Tierra. El mes de agosto va a ser el punto más peligroso en fenómenos geológicos en todas partes del mundo.

Para El Salvador, el volcán de Santa Ana, activo respirador, y el volcán de Izalco, lento e intermitente respirador. Habrá inundaciones, y ser buenas y abundantes cosechas de cereales.

Para Guatemala: probables erupciones volcánicas cerca la frontera mexicana.

Habrán erupciones volcánicas en México, Colombia, Ecuador, Chile, Perú, la Argentina, en las islas del Sur del Pacífico y en el golfo de México grandes terremotos en el Noroeste del Pacífico van a sacudir las costas de Colombia, Britania y la Costa de California.

Gálveston, Porth Royal, Jamaica, probablemente desaparecerán bajo las olas del mar.

Las manchas del Sol y las atracciones del Sol y la Luna junto con el planeta Marte van a ejercer una influencia que el mundo no ha conocido en cinco siglos. Esta influencia de

tracción encima de la parte pasosa de la tierra, va a causar terremotos, erupciones volcánicas, hundimientos y levantamientos, tempestades e inundaciones.

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido
De venta en todas las Boticas

El Ministro de España enfermo

Hace días que padece una fuerte indisposición el Honorable Ministro de España don Pedro Quartín y del Saz Caballero, persona que cuenta en el seno de nuestra selecta sociedad con extensas vinculaciones de afecto y simpatía.

Por tal motivo su residencia se ve constantemente invadida por amigos que desean verle completamente bueno.

A los deseos de este numeroso grupo, enviamos los nuestros.

Juego de Muebles

Se vende uno de caoba tapizado, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillas y una mesa de centro. En la Administración de LA VOZ informarán.

UN CODIGO DEL PERIODISMO

Hace unos meses la *American Society of Newspapers Editors* (Sociedad Americana de Editores de Periódicos) adoptó un Código de principios o fundamentos morales del periodismo que tal vez sea único en el mundo entero. No se vaya a creer por eso que la Prensa norteamericana es la más pura del planeta. Precisamente los códigos surgen allí donde antes existía la falta o el delito. Ninguna Prensa de ningún país se ha distinguido hasta ahora como la norteamericana por fomentar los graves vicios que hoy ella misma condena en el Código aludido. Esto revela un principio de enmienda merecedor de las más calurosas alabanzas, porque la Prensa norteamericana comenzaba a hacer prosélitos en otras latitudes y longitudes de nuestro orbe con grave detrimento para la alta misión moral del periodismo. Bueno será, pues, que también la enmienda del maestro cunda entre los discípulos.

Como en este punto no tiene que reprocharnos nada la conciencia, queremos glosar el nuevo y flamante Código del periodismo, que en rigor es un fiel espejo de lo que *El Sol* se ha esforzado por representar desde su nacimiento.

El Código es un heptálogo o conjunto de siete reglas. Algunas de ellas podrían fundirse en una sola; pero seguiremos el orden y la enumeración del singular documento. La primera regla alude al principio de responsabilidad. El derecho de un periódico a conquistar y retener lectores no debe traspasar nunca el interés público. O lo que es lo mismo: un periódico es un instrumento público que no debe atender exclusivamente a los intereses privados. "El periodista, dice el Código que emplea su poder para fines egoístas o de algún modo indignos, es infiel a una gran misión."

La segunda regla obliga a defender la libertad de la Prensa. Esto parecerá una redundancia, porque Prensa sin libertad es un contrasentido; pero alguna vez ocurre el absurdo de que haya periódicos que defienden el amordazamiento y encadenamiento, en muy diversas formas de la Prensa, porque así les conviene la regla de la independencia, que en algunos aspectos coincide con la de responsabilidad: ni los intereses privados ni los de partido deben alejar al periódico de la verdad a sabiendas, tanto en sus editoriales como en su sección de noticias. La cuarta regla aconseja "sinceridad, veracidad, exactitud, buena fe con el lector", hasta en los grandes encabezamientos, que "deben estar justificados plenamente por el contenido de los artículos que anuncian". Quinta: imparcialidad, distinguiendo "entre narraciones informativas y expresiones de opinión". Interesante regla para los críticos: "deben poseer autoridad fundada en el conocimiento, simpatía fundada en la comprensión, independencia de juicio que demanda completa libertad". Sexta: equidad, para hacer cargos sin oír al acusado, para "no invadir los derechos o los sentimientos privados sin estar seguros de

apoyarse en el derecho público, no en la curiosidad pública", y para rectificar pronto y por completo graves errores de hecho o de opinión. La última regla que se refiere a la conciencia profesional, merece una transcripción íntegra:

"Un periódico no puede escapar a la acusación de insinceridad si haciendo protestas de altos propósitos morales suministra incentivos a las bajas pasiones, tal como pueden encontrarse en los detalles del crimen y del vicio, cuya publicación no responda evidentemente al bien general. Careciendo de poder para imponer sus cánones, el periodismo aquí representado no puede sino expresar la esperanza de

que el deliberado estímulo a los malos instintos sea objeto de la reprobación pública o ceda a la influencia de una preponderante condenación profesional".

La lista de reglas del buen periodismo no está probablemente completa en las mencionadas, cuya mayor virtud consiste, sin duda, en que tienden a ir creando una conciencia profesional honrada e imbuida de su gran misión como instrumento de conocimiento y de ética pública. Pero sería un motivo de orgullo para todos que el periodismo del mundo entero no necesitara ya de tales códigos morales sino tácitamente.

("El Sol" Madrid)

Noticias de Cartago

Cartago 7.

Hay grande entusiasmo en la ciudad con motivo del banquete que un grupo de amigos dará al Lic. don Ricardo Jiménez. El banquete tendrá lugar en el Club Social y lo amenizará la orquesta de don Ricardo Jiménez Rojas. También tendrá lugar esta noche la serenata que amigos y partidarios del Lic. Jiménez le obsequiarán como un homenaje por la victoria republicana.

Los republicanos de Cartago señalan a don Nabor Campos para desempeñar la Gobernación de la provincia en el caso de que el actual Gobernador persista en su intento de retirarse a la vida privada. El señor Campos es hombre joven y de grande actividad demostrada en las diferentes

corporaciones particulares de que ha formado parte. En la ciudad se le estima incondicionalmente por sus muchas prendas personales y se tiene fe sincera en su posible acción como Gobernador de la provincia. Se ve con agrado tal designación tanto más cuanto que el señor Campos realiza el tipo tradicional de los gobernadores de Cartago, el de ser hombres buenos y generosos, bien inspirados en favor de la ciudad y diligentes en el cumplimiento de sus deberes. Nosotros acogemos esta idea con verdadero entusiasmo y hacemos votos porque esta aspiración de los republicanos, muy justa y laudable, tenga completa realización.

EL CORRESPONSAL

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BARATILLO de Casimires y Ropa Hecha

Los precios más bajos de plaza

Llueven las renunciaciones

La Gaceta de hoy trae la aceptación de varias renunciaciones. Son estas, la de los Jefes Políticos de Moravia, Desamparados, Tarrazú a cargo de los señores Graciliano Soto, Próspero Abarca y Oástulo Vargas, y también la de los Gobernadores de Alajuela y Pontarenas, don Juan Rafael Saborío y don Uladislao Guevara.

Hay otras muchas que no fueron todavía tramitadas.

Se vende baarto

en buenas condiciones un coch americano de 4 ruedas, una volante de 4 ruedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán.

Un fenómeno celeste

Se anuncia que hoy 7 del corriente, Mercurio pasará por el disco del Sol, siendo visible este fenómeno celeste desde casi todas las partes de la tierra.

En el público hay interés y curiosidad por observar todas las fases de este fenómeno.

Los que llegan al país

Hoy á las 6 horas fondeó el vapor "Salvador" procedente de Guatemala conduciendo los siguientes pasajeros: Señor M. del Valle, señorita B. del Valle y niño José del Valle, Francisco Bracante, E. Santos, R. Ferrari, Maria J., Reberto Schöber y O. Ocampo.

Despacho de Correos

Los lunes se despacha la correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New York. Los sábados para Isla de Cuba. Los jueves y viernes para Sud América y antillas, vía Cristobal.

A punto de volar

Eran las 13 horas y 10 minutos de hoy cuando una fuerte manga de viento aciclonado estuvo a punto de trasladarnos desde nuestra mesa de trabajo, al cerro de Turubares.

Por los aires vimos latas de zinc, chimeneas, levitas y otros mil objetos.

Los medrosos aseguran que nos quedan sólo minutos para contarlo, debido a que todo este trastorno atmosférico que hemos experimentado, es obra del fenómeno celeste que nos brinda Mercurio y el planeta Marte.

Luego cayó sobre nosotros el Diluvio.

El festival organizado por los desamparadeños

Circuló entre nosotros una invitación para asistir a la patriótica fiesta que los miembros del Partido Republicano de Desamparados han organizado para celebrar el triunfo del Licenciado don Ricardo Jiménez con motivo de la exaltación al Poder.

Los festejos que se verificarán, terminarán con un baile social en la residencia de don Tobías Mora.

De la capital asistirán valiosos elementos.

Poder Judicial

Vistas para el viernes

Sala Primera — A las 13 horas Emilio Challe contra sucesión Ramón Quirós.

A las 14 horas. Denuncio número 5147 de Inocente Artavia y otros.

Sala Segunda — A las 14 y 30. Francisco Chavarría ú. ap. Hurtu.

A las 15 horas. Luis George Silverstrey por abigeato. A las 15 y 30. Fe. Chaves por estata frustrada.

Casación — A las 14 horas José María Castro Rojas por crimen.

NORTHERN RAILWAY COMP. Servicio de Trenes

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa ha establecido un servicio extra de pasajeros los días domingo entre San José y Turrialba.

Dicho tren saldrá de San José a las 9:45 horas y en el viaje de regreso saldrá de Turrialba a las 12:45 y hará paradas en las estaciones intermediarias.

M. M. MARSH, Superintendente

G. P. CHITTENDEN, Administrador

San José, Abril 29 de 1924.

ALMACIGO para CAFE - Cuidado Concha

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferreteria de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia. — DAVID ROJAS FLORES. — Desamparados.

United Fruit Company SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES, que llegará a Puerto Limón el día 3 de Abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA, y TOLOA harán el servicio regular entre New York y Puerto Limón llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábado en la tarde Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala entre Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO, de la ELDERS & FYFFES LTD., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los Sres. Sasso y Pirie Sucesores, Sub-Agentes.

G. P. CHITTENDEN, Administrador

San José, Marzo 27 de 1924.

CERVEZA TRAUBE

La MEJOR DEL PAÍS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

Imprenta Borrásé Hermanos